



Gran Teatro del Liceo

EMPRESA: JUAN A. PAMIAS

Barcelona

Telefono 22 46 92
Dirección telegráfica: Liceoper

Ref. Comm. nº 142 = 12-VIII-1966

EXCMO. SEÑOR:

Desde hace seis años vengo tratando de conseguir la colaboración artística, en nuestras temporadas de ópera, de la mezzo norteamericana Grace Bumbry, verdadera revelación lírica dotada de una de las voces - más sensacionales y bellas que jamás se escucharon.

Los numerosos compromisos de dicha artista le impedían aceptar - mis reiteradas propuestas, aún cuando siempre manifestó interés en producirse en este Gran Teatro, pero su creciente fama y extensa nombradía mundial, han incrementado las dificultades para conseguir su contratación.

Una vez más este año traté de alcanzar participase en la ya muy próxima Temporada, sin lograrlo por sus contratos con los Teatros Metropolitan de Nueva York, Scala de Milán, Opera de Viena, etc. y mi decepción subió de punto al enterarme de que no solo era negativa esta ocasión, sino que hasta fin del año 1970 tiene comprometidas todas sus fechas y como dada la especial organización de la Empresa de este Gran Teatro nunca se podrá efectuar compromisos a más de tres años fecha, - creí que debía renunciar a mi decidido propósito de hacer desfilar por nuestro escenario a esta singularísima artista, una de las poquísimas de verdadero mérito que no ha actuado en el Liceo.

Pero al fin, aun que sea algo a destiempo, la insistencia demostrada y el interés por mi desplegado en pró de su adquisición para incluirla en uno de nuestros espectáculos ha producido su fruto, ya que la Sra. Bumbry al comprender la circunstancia conmemorativa que dará solemnidad a nuestro ciclo operístico y la significación que el mismo tiene dentro de mis dilatadas actividades en este Gran Teatro, con una gentileza que no podré olvidar me ha ofrecido sacrificar parte de sus pequeñas vacaciones anuales para participar en la referida temporada - en clara é inmerecida deferencia a mi persona en razón de los veinte años de dedicación a la actividad empresarial.

Sería lamentable desaprovechar esta oportunidad de poder presentar al público de Barcelona una artista tan relevante, pero como tal ofrecimiento me llega cuando ya tengo completamente programadas todas las representaciones que constituyen la Temporada, así como contrata -

.../...

Enterado y conforme
J. A. Pamias
4 de Agosto 1966

45040 - 36

dos todos los artistas que han de intervenir en ellas, solo se me ocurre como solución para poder acoger a esta extraordinaria artista lírica, el interesar de V.E. y Junta de su digna presidencia la concesión del oportuno permiso para poder dar dos funciones extraordinarias de ópera sobre las cincuenta del ciclo normal, a base de percibir de esa Sociedad por cada una de ellas como subvención, la cantidad de Ciento veinte mil pesetas, ó sea la misma cifra que corresponde unitariamente por representación dentro del régimen normal económico de la Temporada de ópera.

De admitirse mi propuesta, se representaría en estas funciones la ópera "CARMEN" de Bizet, en su versión original, interpretando los papeles protagonistas la referida mezzo Grace Bumbry y el celebrado tenor español Pedro Lavirgen. Debo aclarar que la Sra. Bumbry ha tomado parte en el Festival de Salzburgo de este año con esta ópera, consiguiendo un éxito enorme que espera revalidar seguidamente en el Metropolitan y Scala de Milán, como también en nuestro Gran Teatro.

Para dar lugar á dichas representaciones extraordinarias, dentro del plazo que se me ha ofrecido, deberían habilitarse fechas a propósito en días en que habitualmente no se dan funciones, dentro de la primera decena del mes de Diciembre de este año, y siempre sin sobrepasar cinco representaciones por semana.

En lo menester invoco como aplicable á mi propuesta lo dispuesto en el artículo 51 de la Escritura de concesión de Empresa de 11 de Junio de 1.964, que rige nuestras relaciones, vista la urgencia de la decisión á adoptar, puesto que debo inmediatamente contestar á la Sra. Bumbry, si su gentil ofrecimiento interesa.

Si como fundadamente espero la ilustre Junta de Gobierno de esa Sociedad decide aceptar la especial oportunidad referida, ofréz come á llevar a cabo dichas funciones extraordinarias en las condiciones señaladas.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Barcelona, 12 de Agosto de 1.966.-

Juan de Pamiel

EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA SOCIEDAD DEL GRAN TEATRO DEL LICEO.- C I U D A D.-